

PARRAL, 2013

DECRETO EXENTO №. 1.605

VISTOS:

- El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura № 5092, de fecha 15/03/2013, de "TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nō	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1300	С	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO 100 M175	\$185.911	SECRETARIA ALCALDIA

TOTAL

\$185.911.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 (1-1-1) "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$185.911.- (Ciento ochenta y cinco mil novecientos once pesos)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa" (IDAD D

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

NAN DAMINO HERNANDEZ Administrador Municipal

ADMINISTRADO

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.
DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes

